

## Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

### AYUNTAMIENTO DE CALVIÀ

#### **18056** *Decreto nombramiento miembros de la Junta de Gobierno Local y Tenientes de Alcalde de fecha 01.12.15*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se publica en el BOIB el siguiente Decreto:

#### **“DECRETO DE ALCALDÍA:**

Por Resoluciones de Alcaldía de fecha 15 de junio y 6 de julio de 2015 se designaron los miembros de la Junta de Gobierno Local del Ajuntament de Calvià, nombrándose de entre ellos a los Tenientes de Alcalde. Vistas las circunstancias actuales se considera oportuno modificar la estructura de la organización política municipal nombrando un nuevo Teniente de Alcalde y modificando la asignación de las competencias delegadas, por lo que en aplicación y desarrollo de lo previsto en los artículos 20 y 23 de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local, 22 de su Texto Refundido y 35.2 d), 46, 52 y concordantes del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales; esta Alcaldía, en uso de las atribuciones que le confieren los artículos 21.1.a) de la vigente LRRL y 41.3 del ROF, y dentro de los límites establecidos por la citada legislación que permite hasta un máximo de ocho miembros en la Junta de Gobierno Local de nuestra Corporación, por el presente resuelvo:

**Primero.-** Nombrar miembros de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento a los concejales: Sr. Andrés Serra Martínez, Sr. Antonio García Moles, Sra. Natividad Francés Garate, Sra. María del Carmen Iglesias Manjón, Sra. Eva Serra Félix, Sr. Juan Cuadros Martínez y Sr. Israel Molina Sarrió.

**Segundo.-** Nombrar tenientes de Alcalde, según orden de sustitución de esta Alcaldía que se indica, a los siguientes miembros de la Junta de Gobierno Local:

Primer Teniente de Alcalde: Sr. Andrés Serra Martínez, que ostentará el cargo de teniente de alcalde delegado de Servicios Generales y Seguridad.

Segundo Teniente de Alcalde: Sr. Antonio García Moles, que ostentará el cargo de teniente de alcalde delegado de Turismo, Comercio y Urbanismo.

Tercera Teniente de Alcalde: Sra. Natividad Francés Garate, que ostentará el cargo de teniente de alcalde delegada de Cohesión Social e Igualdad.

Cuarta Teniente de Alcalde: Sra. María del Carmen Iglesias Manjón, que ostentará el cargo de teniente de alcalde delegada de Economía, Empleo e Innovación.

Quinta Teniente de Alcalde: Sra. Eva Serra Félix, que ostentará el cargo de teniente de alcalde delegada de Deportes y Ciudadanos Extranjeros.

Sexto Teniente de Alcalde: Sr. Juan Cuadros Martínez, que ostentará el cargo de teniente de alcalde delegado de Movilidad, Vías y Obras y Mantenimiento.

Séptimo Teniente de Alcalde: Sr. Israel Molina Sarrió, que ostentará el cargo de teniente de alcalde delegado de Participación Ciudadana y Juventud.

**Tercero.-** Los anteriores nombramientos se notificarán personalmente a los designados y se publicarán en el BOIB, sin perjuicio de su efectividad desde el mismo día de la firma de la presente resolución.

**Cuarto.-** Dar cuenta de esta resolución al Pleno municipal en la primera sesión que se celebre.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde Presidente Sr. Alfonso Rodríguez Badal, en Calvià a uno de diciembre de dos mil quince.”

Calvià, 3 de diciembre de 2015.

**EL ALCALDE,**  
Alfonso Rodríguez Badal

